



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

Nº AO-GADPR-V-27/2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 18 días del mes de diciembre del 2025, siendo las 14:00 horas PM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Lcda. María Macías Porozo (Segundo vocal) Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Determinación y Coordinación de Actividades para las festividades por los 85 años de Parroquialización de la Parroquia Viche.
5. Asuntos Varios.
6. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Oración del Día.**

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.

SEGUNDO PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**



Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

La Lcda. María Macías Porozo eleva moción para que se apruebe el orden del día propuesto. Apoya la moción el señor Robinson Zambrano Herrera, (Vocal).

Habiendo moción presentada el señor presidente autoriza al Secretario proceder con la respectiva votación para la aprobación del Orden del Día.

La votación se dio de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓			
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓			
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓			
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓			



5	Solórzano Obando Richar Orley	✓				
---	-------------------------------	---	--	--	--	--

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se da por instalada la sesión.

TERCER PUNTO:

- ✓ Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

El señor Robinson Zambrano, eleva moción para la aprobación del Acta Ordinaria N° 27, apoya la moción la señora Lcda. María Macías Porozo.

Habiendo moción presentada el señor presidente autoriza al Secretario proceder con la respectiva votación para la aprobación del Acta N° 27.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓			
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓			
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓			
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓			
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓			

- El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.



CUARTO PUNTO:

- Determinación y Coordinación de Actividades para las festividades por los 85 años de Parroquialización de la Parroquia Viche.

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto por parte del secretario tesorero las intervenciones fueron las siguientes:

Richar Solórzano Obando.- Manifiesta que no hay que hacer tanta cosa ni enredarse tanto hay que ser puntuales y no comprometerse porque el recurso es limitado. Se ha hecho acercamientos con el General de la Policía Nacional para que de esta manera sean partícipes en todas las fiestas, hay que cumplir con ciertos parámetros para que las fiestas salgan de la mejor manera. Se ha tomado la sugerencia de la señora Vicepresidenta para que la fiesta arranque desde las 2 de la tarde hasta las 2 de la mañana, en el reinado si se coordina todo va a salir un buen trabajo, se tiene una agenda a cumplir la misma que se manifiesta a continuación:

PROGRAMACIÓN	
FECHA:	Del 08 al 12 de enero 2026
EVENTO:	Hornato
LUGAR:	Calles Principales
HORA:	08h00 am a 17h00 pm
COMISIÓN:	
FECHA:	Miércoles 14
EVENTO:	Misa Campal
LUGAR:	Coliseo Parroquial
HORA:	10h00 am
COMISIÓN:	
FECHA:	Jueves 15
EVENTO:	Viaje a Quito Lanzamiento de Fiestas
LUGAR:	Quito – Policía Nacional
HORA:	09h00 am
COMISIÓN:	
FECHA:	Viernes 16
EVENTO:	Pregón de fiestas
LUGAR:	Calles de la Parroquia Viche
HORA:	15h00 pm
FECHA:	Domingo 18
EVENTO:	Feria de Seguridad
LUGAR:	Coliseo Parroquial
HORA:	08h00 am
COMISIÓN:	
FECHA:	Domingo 18
EVENTO:	Cabalgata a Caballo
LUGAR:	Estadio Parroquial
HORA:	14h00 pm
COMISIÓN:	
FECHA:	Lunes 19
EVENTO:	Campeonato de Voley
LUGAR:	Parque las Malvinas
HORA:	14h00 pm
COMISIÓN:	
FECHA:	Martes 20
EVENTO:	Inauguración de Obra / Premiación Galardón Yo soy Viche
LUGAR:	Edificio Parroquial
HORA:	18h00 pm

**COMISIÓN:**

FECHA: Sábado 17
EVENTO: Elección de Reina 2026
LUGAR: Coliseo de la Parroquia Viche
HORA: 18h00 pm

COMISIÓN:

FECHA: Domingo 18
EVENTO: Clausura Campeonato Yo Soy Viche
LUGAR: Estadio Parroquial
HORA: 18h00 pm

COMISIÓN:**COMISIÓN:**

FECHA: Miércoles 21
EVENTO: Desfile Cívico
LUGAR: Calles Principales
HORA: 08h30 am

COMISIÓN:

FECHA: Miércoles 21
EVENTO: Sesión Solemne
LUGAR: Coliseo Parroquial
HORA: 11h30 am

COMISIÓN:

FECHA: Miércoles 21
EVENTO: Baile Popular
LUGAR: Coliseo Parroquial
HORA: 18h00 pm

COMISIÓN:

Además de estas actividades hay la posibilidad para hacer un cuartel de la Policía Nacional aquí en la Parroquia Viche pero hay que donar los terrenos.

Se deja constancia que el proceso de los eventos culturales de la Parroquia Viche se encargará como delegado de la Fase Preparatoria al señor Robinson Zambrano y como administradora del Contrato a la Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel.

Se establece continuar definiendo las actividades para las festividades de la Parroquia Viche la próxima reunión.

QUINTO PUNTO:➤ **Asuntos Varios.**

No hubo asuntos varios.



SEXTO PUNTO:

- Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

- No se emitieron resoluciones.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 15:21 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

f).....
Tnlg. Richar Orley Solórzano Obando
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE





Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Lcda. María Elizabeth Macías Porozo
**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el jueves 18 de diciembre del 2025.

MSc. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.